



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° _____

80

ANGOL,

VISTOS :

16 ENE. 2015

A) La Circ. N° 027 de fecha 27 de junio de 2014, del Gobierno Regional, representado por el Intendente y Ejecutivo, en el que se informa que se aprueban recursos bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

B) El Ord. N° 3110, de fecha 29 de Septiembre de 2014, emanada por Gobierno Regional de La Araucanía, en el cual se comunica autorización técnica del proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol".

C) Las Bases Administrativas Generales para la licitación del proyecto "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol".

D) El Acta de Apertura y Evaluación de Propuesta de fecha 22 de diciembre de 2014, con la providencia del Alcalde que adjudica la propuesta "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol", al contratista Walter Garrido Ríos

E) El Decreto Exento N° 3107, del 24/12/2014, que acepta la oferta presentada por el contratista Marcelo del Carmen Paz Novoa, para la ejecución de la propuesta pública "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol", ID= 2743-45-LP14, por un monto de \$53.903.966 (Cincuenta y tres millones novecientos tres mil novecientos sesenta y seis pesos).

F) El Memorandum N° 454 del Concejo Municipal de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba la suscripción del contrato.

G) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese el Contrato de Ejecución de Obras del proyecto "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol", ID=2743-52-LE14, por un monto de \$ 18.280.256 (Dieciocho millones doscientos ochenta mil doscientos cincuenta y seis pesos). Suscrito entre la Municipalidad de Angol y el contratista Walter Garrido Ríos.

2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta del "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol", ID=2743-52-LE14, a los siguientes oferentes:

- Depósito a la Vista N° 6499769, BancoEstado, por un monto de \$ 555.000, oferente Walter Américo Garrido Ríos.

*I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
ANGOL*

*VICTOR HUNTER CEA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

*ABDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL*

OVB/VHC/MHA/imv.

DISTRIBUCIÓN

- Gore
- Control
- Finanzas
- DOM
- Secpla
- Ley de Transparencia
- Of. partes